



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-49-LE23, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EMPALME ELECTRICO MUNICIPAL, ANTUCO - 2023".

ANTUCO, 22 DIC 2023

009074

DECRETO ALCALDICIO N° _____

VISTOS:

- a) Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/03.01.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2023.
- b) Decreto Alcaldicio N° 009737/29.12.2022, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2023.
- c) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- d) Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- e) Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- f) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- g) En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 008197/29.11.2023, que Aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos de llamado a licitación pública servicio denominado "Mantenimiento y Normalización Empalme Eléctrico Municipal, Antuco 2023", por un monto no superior a \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos).
- b. Informe Nro. 094/21.12.2023, de la Comisión Evaluadora, la cual contiene evaluación a tres ofertas, sugiriendo adjudicar al oferente Infoelec Spa.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-49-LE23, al oferente **INFOELEC SPA. RUT NRO. 76.807.107-1**, servicio denominado "Mantenimiento y Normalización Empalme Eléctrico Municipal, Antuco 2023", por un monto de \$ 12.420.625.- (doce millones cuatrocientos veinte mil seiscientos veinticinco pesos) impuesto incluido, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 6,45, en un plazo de ejecución de 25 días.
- 2.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-49-LE23, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta presupuestaria, Subtítulo: 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones; Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificación"; Área de Gestión 01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/CPG/DDR/RTM/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



INFORME N° 094 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-49-LE23, correspondiente a licitación denominada "Mantenimiento y Normalización Empalme Electrico Municipal, Antuco 2023".

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentaron tres (3) ofertas:

1.1 ECEACE SPA.

RUT NRO. 77.035.825-6

1.2 CHRISTIAN LEON ORELLANA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA E.I.R.L.

RUT NRO. 76.425.823-1

1.3 INFOELEC SPA.

RUT NRO. 76.807.107-1

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente ECEACE SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente CHRISTIAN LEON ORELLANA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA E.I.R.L, **NO CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.3.- El oferente INFOELEC SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente ECEACE SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		EVALUACIÓN	
MONTANTO DE LA OFERTA		PRESENTE	
		\$	11.551.925
BOLETA DE MANTENIMIENTO DE EMPALME		PRESENTE	
COSTO ECONOMICA		\$	11.551.925
EJECUCION		2	
EJECUCION		30	
EJECUCION		NO PRESENTE	
GRUPO DE PONDERACION		NOTA	PUNTAJE
MANTENIMIENTO DE EMPALME		7,00	2,80
EJECUCION		5,83	1,75
EJECUCION		4,00	1,00
EJECUCION		0,00	0,00
EJECUCION			5,55

El oferente cumple con los requerimientos básicos para su evaluación, obteniendo un puntaje final de su evaluación 5,55, el monto ofertado fue de \$11.551.925.- (impuesto incluido), en un plazo de ejecución de 30 días corridos.



3.2.- El oferente **CHRISTIAN LEON ORELLANA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA E.I.R.L**, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

INDICADORES		PUNTAJE	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	-	-	-
BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO PRESENTA	-	-
DESEMPEÑO TÉCNICO	-	-	-
EXPERIENCIA	-	-	-
PLAZO DE EJECUCIÓN	-	-	-
PROGRAMA DE SEGURIDAD	-	-	-
CREDITOS DE EJECUCIÓN	NOTA	PUNTAJE	-
MONTO DE OFERTA	-	-	-
PLAZO DE EJECUCIÓN	-	-	-
EXPERIENCIA	-	-	-
PROGRAMA DE SEGURIDAD	-	-	-
PUNTAJE	-	-	-

FUERA DE BASES

El oferente queda **FUERA DE BASES** ya que, no presenta boleta de garantía, además de no incluir antecedentes referentes a la licitación en cuestión, sus antecedentes y anexos hacen referencia a un licitación para "Provision e Instalacion de Cerco Electrico CECOSF Libertad Gaete" de otro municipio de la region del Biobío. De acuerdo a las Bases Administrativas Punto Nro. 1.6 "Presentación de la Propuesta", Punto Nro. 2.1 "Garantía de Seriedad de la Oferta".

3.3.- El oferente **ECEACE SPA**, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

INDICADORES		PUNTAJE	
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 12.420.625	-	-
BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRESENTA	-	-
DESEMPEÑO TÉCNICO	\$ 12.420.625	16	-
EXPERIENCIA	-	25	-
PLAZO DE EJECUCIÓN	-	-	-
PROGRAMA DE SEGURIDAD	-	-	-
CREDITOS DE EJECUCIÓN	-	-	-
MONTO DE OFERTA	6,51	2,60	-
PLAZO DE EJECUCIÓN	7,00	2,10	-
EXPERIENCIA	7,00	1,75	-
PROGRAMA DE SEGURIDAD	7,00	1,75	-
PUNTAJE	-	-	6,45

El oferente cumple con los requerimientos básicos para su evaluación y **ADJUDICACIÓN**, obteniendo un puntaje final de su evaluación 6,45, el monto ofertado fue de \$12.420.625.- (impuesto incluido), en un plazo de ejecución de 25 días corridos.





4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar el Llamado a Licitación Publica ID **980313-49-LE23**, denominada "Mantenición y Normalización Empalme Electrico Municipal, Antuco 2023", al oferente **INFOELEC SPA, RUT NRO. 76.807.107-1**, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final 6,45 por un monto total de \$12.420.625.- impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 25 días.


ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 14.643.035-K



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

DISTRIBUCIÓN

- Señor Alcalde
- Archivo. -

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES: "MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EMPALME ELÉCTRICO" LICITACIÓN ID NRO. 980313-49-LE23 MONTO NO MAYO A \$12.500.000.- NÚMERO DE OFERTAS: 3

MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EMPALME ELÉCTRICO MUNICIPAL, ANTUCO - 2023

PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$	11.551.925	NO PRESENTA	12.420.625
BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	\$	11.551.925	NO PRESENTA	12.420.625
OFERTA ECONOMICA	\$	11.551.925	NO PRESENTA	12.420.625
EXPERIENCIA	Nº PROY DIAS	2	16	25
PLAZO DE EJECUCION		30	25	
PROGRAMA DE INTEGRIDAD		NO PRESENTA	PRESENTA	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN				
	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE
MONTO DE OFERTA	7,00	2,80	-	6,51
PLAZO DE EJECUCION	5,83	1,75	-	7,00
EXPERIENCIA	4,00	1,00	-	7,00
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	0,00	0,00	-	7,00
PUNTAJES		5,55	-	6,45

FUERA DE BASES

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, LA LICITACIÓN SE SUGIERE ADJUDICAR A INFOELEC SPA. Rut: 76.807.107-1, QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE Y HA CUMPLIDO CON ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS DE LICITACIÓN.

Nota 1: La empresa CHRISTIAN LEON ORELLANA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA E.I.R.L., Rut: 76.425.832-1 queda fuera de bases ya que, no presenta boleta de garantía, además de no incluir antecedentes referentes a la licitación en cuestión, sus antecedentes y anexos hacen referencia a un licitación para "Provision e Instalación de Cerco Eléctrico CECOSF Libertad Gaete" de otro municipio de la región del Biobío.



DIÉGO DÍAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 14.643.035-K

MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EMPALME ELÉCTRICO MUNICIPAL, ANTUCO - 2023

0

NOMBRE OFERENTE	RUT	Participación en Visita a Terreno	Garantía de Seriedad de Oferta	Anexo N°1: "Identificación del oferente"	Anexo N°2: "Declaración Jurada Simple"	Anexo N°3: "Plazo de Ejecución"	Anexo N°4: "Experiencia Específica"	Anexo N°5: "Oferta Económica"
ECEACE SPA	77.035.825-6	ASISTE	CUMPLE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CHRISTIAN LEON ORELLANA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA E.I.R.L.	76.425.823-1	NO ASISTE	NO CUMPLE	Presenta formatos de otra licitación				
INFOELEC SPA	76.807.107-1	ASISTE	CUMPLE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS
RUT NRO. 15.518.373-K



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 14.643.035-K